



RENDICIÓN DE CUENTAS PARA ASOCIACIONES DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA

(Regulada por Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo y por Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre)

(Modelo válido para asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior)

1. DATOS DEL INTERESADO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
LUIS ALFONSO	GARCÍA LOMAS	PICO

Cargo que ostenta en la Asociación o condición en la que actúa

PRESIDENTE

Domicilio para notificaciones

Calle/Plaza	Número	Código Postal
CALLE VELÁZQUEZ	138	28006

Municipio	Provincia	Teléfono
MADRID	MADRID	694476207

2. DATOS DE LA ENTIDAD

Identificación de la entidad

Denominación

CIRUJANOS ORTOPÉDICOS DE ESPAÑA PARA EL MUNDO (COEM)

Número de Inscripción en el Registro
Nacional de Asociaciones

Fecha de Inscripción

CIF:

605585

10 JUNIO 2014

G869888094

Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
CALLE VELÁZQUEZ	138	28006

Municipio	Provincia	Teléfono
MADRID	MADRID	694476207



Dirección de Correo Electrónico

Fax:

informacion@coem.org

3. DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (Marque con una **X** los documentos que se aportan)

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria de Actividades	Ejercicio 2022
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria Económica	Ejercicio 2022
<input checked="" type="checkbox"/>	Balance de Situación	Ejercicio 2022
<input checked="" type="checkbox"/>	Cuentas de Resultados	Ejercicio 2022
<input type="checkbox"/>	Auditoría de Cuentas, en su caso ¹	
	Certificación del acuerdo de la asamblea general de socios/as que contenga la aprobación de las cuentas anuales	
	Otros	
<input type="checkbox"/>		

1. *Será obligada su presentación en los supuestos mencionados en el artículo 5.4 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública y Disposición Adicional Duodécima del Real Decreto 1636/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.*

4. VERIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **se entiende otorgado el consentimiento** para la consulta de los datos y documentos necesarios para este procedimiento que se indican a continuación.

En caso de que no otorgue su consentimiento para esta consulta, debe indicarlo expresamente y aportar, junto a esta solicitud, los documentos:



Datos o documentos necesarios para este procedimiento ya obrantes en la Administración	NO doy mi consentimiento para que se consulte y APORTO copia del documento
DNI de D./D ^a	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>

5. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable: Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior. Subdirección General de Asociaciones, Archivos y Documentación.

C/ Amador de los Ríos, 7, 28071 Madrid

Finalidad: tramitación de inscripciones registrales en el Registro Nacional de Asociaciones.

Legitimación: Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Destinatarios: se podrán ceder datos a ciudadanos que desean obtener datos de asientos del Registro Nacional de Asociaciones o de documentación depositada en él en virtud de la publicidad registral regulada en el art. 22 de la Constitución y en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, así como a otros registros de asociaciones, administraciones públicas, juzgados y tribunales y al Defensor del Pueblo para el ejercicio de sus funciones.

Derechos e información adicional: puede acceder a información adicional sobre el Delegado de Protección de Datos y sobre la manera de ejercer sus derechos sobre los datos personales en el siguiente enlace: : <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/participacion-ciudadana/proteccion-de-datos-de-caracter-personal/tutela-de-los-derechos>

AUTORIZO a la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior para el tratamiento de los datos personales incluidos en la solicitud y obrantes en el expediente de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud.

Lugar y Fecha

Firma

--	--



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

CIRUJANOS ORTOPEDICOS DE ESPAÑA PARA EL MUNDO (COEM)

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

605585	10 JUNIO 2014	G869888094
--------	---------------	------------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Velázquez	138	28006
-----------------	-----	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid	Madrid	696476207
--------	--------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

informacion@coem.org	
----------------------	--

2. FINES ESTATUTARIOS

Asistencia regular para la especialidad de traumatología y cirugía ortopédica en países en desarrollo
Formación al personal médico y de enfermería nativo local.



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁵
200	0	200

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁶

-

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁷

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸

Asistencia médica hospitalaria

Servicios comprendidos en la actividad⁹

Prestación de servicios médicos en la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología

Breve descripción de la actividad¹⁰

Atención médica en Cirugía Ortopédica y Traumatología y formación de personal sanitario

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	902 (Traumatólogos, anestesistas, fisioterapeutas, enfermeras)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[i]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	-209.172,72
a. Ayudas monetarias	-71.800,00
b. Ayudas no monetarias	-46.241,46
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-91.131,26
Aprovisionamientos	-4873,44
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-4.873,44
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	-15.582,38
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	-1.320,60
c. Servicios de profesionales independientes	-2.306,41
d. Transportes	
e. Primas de seguros	-3.770,89
f. Servicios bancarios	-656,63
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-42,20
h. Suministros	
i. Otros servicios	-7.485,65
j. Tributos	
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-229.628,54

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	255.125,29
c. Otros	550,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	255.675,29

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

TODA LA POBLACIÓN

Clases de beneficiarios/as:

NO HAY CLASES DE BENEFICIARIOS

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.¹²

NINGUNO, CUALQUIER CIUDADANO ES ATENDIDO



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

ATENCIÓN MÉDICA EN LA ESPECIALIDAD DE TRAUMATOLOGIA

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE PACIENTES VICTIMAS DE ACCIDENTES DE CIRCULACION, CON ENFERMEDADES CONGENITAS, DEGENERARIVAS, ETC. DEL APARATO LOCOMOTOR.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹³

A. Medios Personales¹⁴

- Personal asalariado Fijo

Número
medio¹⁵

Tipo de contrato¹⁶

Categoría o cualificación profesional¹⁷

0		
---	--	--

- Personal asalariado No Fijo

Número
medio¹⁸

Tipo de contrato¹⁹

Categoría o cualificación profesional²⁰

0		
---	--	--

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número
medio²¹

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

0	-
---	---



- Voluntariado

Número medio²² Actividades en las que participan

902	TRAUMATOLOGOS, ANESTESISTAS, ENFERMERAS Y FISIOTERAPEUTAS
-----	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número Titularidad o relación jurídica Localización

0	NO HAY	
---	--------	--

- Equipamiento

Número Equipamiento y vehículos Localización/identificación

	TODO EL EQUIPAMIENTO QUE CONSEGUIMOS SE DONA AL HOSPITAL NOTRE DAME DE LA SANTE (SIERVAS DE MARIA)	MATERIAL HOSPITALARIO, QUIRÚRGICO Y AUXILIAR EN DSCHANG CAMERUN
--	--	---

C. Subvenciones públicas²³

Origen Importe Aplicación

NO HAY		
--------	--	--

5. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

La Junta directiva no percibe retribuciones por el desempeño de sus funciones como miembros de la misma ni por funciones distintas.

Concepto²⁴ Origen²⁵ Importe

No procede	No procede	No procede
------------	------------	------------

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo Habilitación estatutaria²⁶ Importe

No procede	No procede	No procede
------------	------------	------------



6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

- 1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA EN EL HOSPITAL NOTRE DAME DE LA SANTE EN DSCHANG CAMERUN
- 2.- FORMACION Y DOCENCIA AL PERSONAL SANITARIO DEL HOSPITAL NOTRE DAME DE LA SANTE DSCHANG CAMERUN

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
LUIS ALFONSO GARCIA LOMAS PICO	PRESIDENTE	
JOSE CARLOS MARTI GONZALEZ	VICEPRESIDENTE	
TOMÁS EPELDEGUI TORRE	TESORERO	
JUAN RAMON TRUAN BLANCO	SECRETARIO	
MARCOS DE ANTONIO FERNANDEZ	VOCAL	
DANIEL JIMENEZ GARCÍA	VOCAL	
JAVIER VAQUERO RUIPEREZ	VOCAL	
CARLOS MIRANDA GOROZARRI	VOCAL	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.



² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁶ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁷ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹³ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁴ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹⁵ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁶ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



¹⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁸ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²¹ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²² En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²³ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.


²⁴ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

²⁵ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

²⁶ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2022

ASOCIACION CIRUJANOS ORTOP. ESPAÑA PARA EL MUNDO	FIRMAS 
NIF G-86988094	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

COEM(Cirujanos ortopédicos España para el mundo) es una asociación sin fin de lucro que persigue la asistencia médica en la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatológica, así como la formación del personal sanitario.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio ha sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por **Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre**, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para las entidades sin ánimo de lucro y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la asociación durante el ejercicio correspondiente.

No ha habido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de no aplicación de las disposiciones legales en materia contable.

No existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales necesarias para mostrar la imagen fiel.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son principios obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existen aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La estructura del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se ajusta a la normativa vigente. A los efectos de la aplicación del Principio de Uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 se presentan comparativas con las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos recogidos en varias partidas.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No existen diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras del ejercicio 2022 y 2021 no se ha visto afectada.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2022 la Asociación presenta un resultado positivo de 26.046,75 euros que se desglosa de la siguiente forma:

- Ingresos de la actividad propia: 255.125,29
- Otros ingresos de la actividad:..... 550,00
- Ayudas monetarias: -71.800,00
- Ayudas no monetarias: 46.241,46
- Gastos por colaboraciones: -91.131,26
- Aprovisionamientos: -4.873,44
- Otros gastos de la actividad: -15.582,38

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	26.046,75
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	26.046,75

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A resultados negativos de Ejercicios anteriores	
A Remanente	26.046,75
TOTAL	26.046,75

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Asociación no tiene registrado en su balance inmovilizado intangible.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no tiene en su balance Bienes del Patrimonio Histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

No existe inmovilizado material en la Asociación

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No existen terrenos y construcciones en el patrimonio de la Entidad.

4.5 PERMUTAS

No existen causas que hayan llevado a calificarlas como de carácter comercial.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

a. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar. La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo. La entidad no pertenece a ningún grupo, de acuerdo con el contenido del art. 42 del Código de Comercio.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en Entidades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

b. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de

patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción. En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

c. Baja de activos financieros.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

d. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

e. Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

f. Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

g. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La compañía no pertenece a ningún grupo de Empresas en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, por lo que no se aplica lo establecido en el PGC para la valoración correspondiente a este tipo de activos financieros.

h. Coberturas contables

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Tratamiento que se da a los Activos financieros cuando se dispone de los mismos:

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de la operación. Se clasifican en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento y Activos financieros mantenidos para negociar.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efecto recibido, neto de los costes incurridos en la transacción.

4.7 EXISTENCIAS

No hay existencias

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han producido durante el ejercicio operaciones en moneda extranjera.

4.9 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.11 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

La Asociación no tiene personal a su cargo.

4.12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Asociación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han concedido:

Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la asociación estima que se han cumplido los requisitos establecidos en la misma, y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados contables de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Subvenciones de capital: Las que tienen el carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en resolución individuales de cesión.

En el reconocimiento inicial la asociación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como activo y por otro el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financieros con las mismas, salvo que se trate de activos despreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de inventario de los mismos.

4.13 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

A efectos de presentación de cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirectamente, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Entidades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

5 INMOVILIZADO MATERIAL

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

No hay inmovilizado material.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Equipos informáticos				
Mobiliario				
TOTAL				

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Equipos informáticos				
Mobiliario				
TOTALES				

6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00			0,00
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00			0,00
TOTALES	0,00			0,00

7 BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
Total...				

8 ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados / Otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar Fianzas L/p						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
TOTALES	0,00		0,00		0,00	

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
TOTALES	0,00		0,00		0,00	

9 PASIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
TOTALES	0,00		0,00		0,00	

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Débitos y partidas a pagar	11,19					726,22
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
TOTALES	11,19					726,22

10 FONDOSPROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	3.000,00			3.000,00
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	80.795,92			80.795,92
Excedente del ejercicio		26.046,75		26.046,75
TOTAL	83.795,92	26.046,75		109.842,67

11 SITUACIÓN FISCAL.

11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

No ha habido liquidación del Impuesto sobre Beneficios.

11.2 OTROS TRIBUTOS

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

12 INGRESOS Y GASTOS.

Partidas	Gastos
Ayudas monetarias y otros	209.172,72
Ayudas monetarias	71.800,00
Ayudas no monetarias	46.241,46
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	91.131,26
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	4.873,44
Consumo de bienes destinados a la actividad	4.873,44
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	0,00
Sueldos y Salarios	
Seguridad Social a cargo de la Entidad	
Otros gastos de la actividad	15.582,38
Arrendamientos	
Reparaciones y conservación	1.320,60
Servicios profesionales de independientes	2.306,41
Primas de Seguros	3.770,89
Servicios Bancarios	656,63
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	42,20
Suministros	
Otros servicios	7.485,65
Amortizaciones del inmovilizado	0,00
TOTAL	229.628,54

Partidas	Ingresos
Cuotas de usuarios y afiliados	255.125,29
Cuotas de asociados y afiliados	
Cuotas de usuarios	
Donaciones y Subvenciones	255.125,29
Promociones, patrocinios y colaboraciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	550,00
TOTAL	255.675,29

13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Donaciones de Particulares	121.560,03
Donaciones de Empresas	133.562,26
TOTAL	255.125,29

13.1.1 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Vtas.y prestaciones de serv. de las activ. propias		
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector publico		
Contratos del sector publico		
Subvenciones del sector privado		
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	224.900,00	255.125,29
Cuotas de asociados y afiliados		
Cuotas de usuarios		
Promociones para captación de recursos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	224.900,00	255.125,29

13.2 GASTOS DE ADMINISTRACION

DETALLE DE GASTOS				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de la administración del patrimonio	Importe
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION				0,00

14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No se han realizado operaciones con partes vinculadas.

15 OTRAINFORMACIÓN.

15.1. Cambios producidos Junta Directiva durante el ejercicio.

El día 2 de junio se procedió a la renovación de los miembros de la Junta Directiva, inscribiendo las modificaciones en el Registro Nacional de Asociaciones.

15.2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Junta Directiva.

No se han producido.

15.3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Junta Directiva (incluida la autocontratación).

No se han producido.

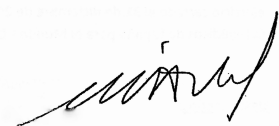






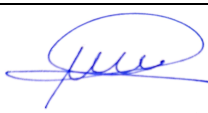
15.4. Anticipos y créditos a miembros del Junta Directiva: tipo de interés, características esenciales, importes devueltos y obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No se han producido.

15.5. Pensiones y seguros de vida.

No se han producido.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la Entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
LUIS ALFONSO GARCIA LOMAS PICO	PRESIDENTE	
JOSÉ CARLOS MARTÍ GONZÁLEZ	VICEPRESIDENTE	
JUAN RAMÓN TRUAN BLANCO	SECRETARIO	
TOMÁS EPELDEGUI TORRE	TESORERO	
MARCOS DE ANTONIO FERNÁNDEZ	VOCAL	
DANIEL JIMÉNEZ GARCÍA	VOCAL	
JAVIER VAQUERO RUIPEREZ	VOCAL	
CARLOS MIRANDA GOROZARRI	VOCAL	

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2022


CIRUJANOS ORTOPEDICOS DE ESPAÑA PARA EL MUNDO

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO		2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.			
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		109.853,86	84.522,14
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		109.853,86	84.522,14
TOTAL ACTIVO (A+B)		109.853,86	84.522,14

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		109.842,67	83.795,92
A-1) Fondos propios		3.000,00	3.000,00
I. Fondo Social.		3.000,00	3.000,00
1. Fondo Social.		3.000,00	3.000,00
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		80.795,92	53.957,79
IV. Excedente del ejercicio **		26.046,75	26.838,13
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		11,19	726,22
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		11,19	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		11,19	
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			726,22
1. Proveedores.**			
2. Otros acreedores.			726,22
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		109.853,86	84.522,14

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
D. LUIS ALFONSO GARCIA LOMAS PICO (PRESIDENTE)	
D. JOSÉ CARLOS MARTÍ GONZÁLEZ (VICEPRESIDENTE)	
D. JUAN RAMÓN TRUAN BLANCO (SECRETARIO)	
D. TOMÁS EPELDEGUI TORRE (TESORERO)	
D. MARCOS DE ANTONIO FERNANDEZ (VOCAL)	
D. DANIEL JIMENEZ GARCÍA (VOCAL)	
D. JAVIER VAQUERO RUIPEREZ (VOCAL)	
D. CARLOS MIRANDA GOROZARRI (VOCAL)	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

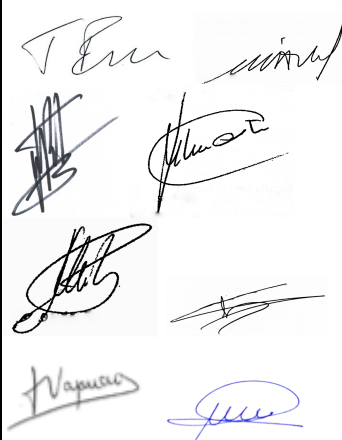
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO
2022

CIRUJANOS ORTOPEDICOS ESPAÑA PARA EL MUNDO

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		255.125,29	169.629,32
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		255.125,29	169.629,32
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		-209.172,72	-71.544,01
a) Ayudas monetarias		-71.800,00	-71.544,01
b) Ayudas no monetarias		-46.241,46	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-91.131,26	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-4.873,44	
7. Otros ingresos de la actividad		550,00	
8. Gastos de personal *			
9. Otros gastos de la actividad *		-15.582,38	-71.247,18
a) Servicios exteriores		-15.582,38	-71.247,18
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		26.046,75	26.838,13
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		26.046,75	26.838,13
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		26.046,75	26.838,13
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		26.046,75	26.838,13

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
	FIRMA
D. LUIS ALFONSO GARCIA LOMAS PICO (PRESIDENTE)	
D. JOSÉ CARLOS MARTÍ GONZÁLEZ (VICEPRESIDENTE)	
D. JUAN RAMÓN TRUAN BLANCO (SECRETARIO)	
D. TOMÁS EPELDEGUI TORRE (TESORERO)	
D. MARCOS DE ANTONIO FERNANDEZ (VOCAL)	
D. DANIEL JIMÉNEZ GARCÍA (VOCAL)	
D. JAVIER VAQUERO RUIPEREZ (VOCAL)	
D. CARLOS MIRANDA GOROZARRI (VOCAL)	
NOTA: * Su signo es negativo. ** Su signo puede ser positivo o negativo	

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A la Asamblea General de la **Asociación Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo - COEM**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Asociación Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo – COEM** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (el RD 1491/2011 de 24 de octubre, en el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos), conforme se indica en la Nota 2 de la memoria adjunta.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

No existen aspectos más relevantes de la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Entidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de **Asociación Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo - COEM**, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ALESCO PARTNERS, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S-2.362

Jorge Martín Baleriola
Inscrito en el R.O.A.C. con el número 21.239
10 de abril de 2023